

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA SAN ANDRES DEL CHAUPI S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de abril de 2019, a las 12:00, en el Hotel Alcos ubicado en la Av. Seis de Diciembre N34-120 y Checoslovaquia, se reúnen los accionistas de la Compañía señores: Sra. Crespo Toral María Clara, Sra. Correa Crespo María Clara, Sr. Correa Crespo Juan Pablo, Sra. Correa Crespo Lucía, Sra. Correa Crespo María Lorena, Sra. Correa Crespo Ana María, Sr. Correa Chiriboga Bernardo, Sra. Santos Irela.

Los mencionados accionistas que conforman el 100% del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden nombrar como Presidente Ad-Hoc a la Sra. Correa Crespo María Clara y como Secretaria Ad-Hoc a la Sra. Correa Crespo María Lorena quienes en Junta General Extraordinaria Universal y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores de la compañía correspondientes al año 2018.**

El Gerente de Operaciones Ing. Juan Pablo Correa Crespo presentó el informe adjunto y respondió a las preguntas de los accionistas, de la misma manera la Gerente General Sra. María Clara Correa Crespo expuso el informe adjunto y ambos fueron aprobados por los accionistas con un voto de aplauso por la gestión y los resultados del ejercicio 2018.

- 2. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al período 2018.**

Se presentaron los Estados Financieros adjuntos en los que se hizo las explicaciones del caso y luego de aclarar varias inquietudes los mismos fueron aprobados.

- 3. Conocer y resolver sobre los informes de los Auditores Externos correspondientes al año 2018 y autorizar su presentación ante las entidades de control.**

Se dio lectura a los informes los mismos que fueron aprobados.

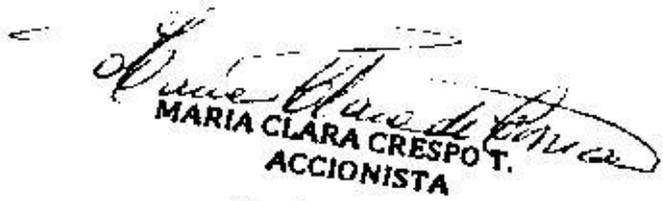
- 4. Conocer y resolver el valor que será reinvertido de las Utilidades correspondientes al año 2018 y autorizar.**

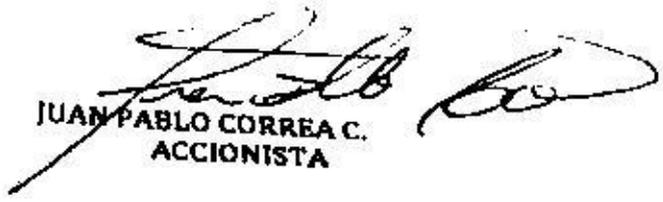
Se dio a conocer el valor que será reinvertido sobre las utilidades correspondientes al año 2018 e mismo que se encuentra considerado dentro de los Estados Financieros como beneficio para el cálculo del Impuesto a la Renta, se aprueba la reinversión por el valor de \$500,000.00

- 5. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al año 2018.**

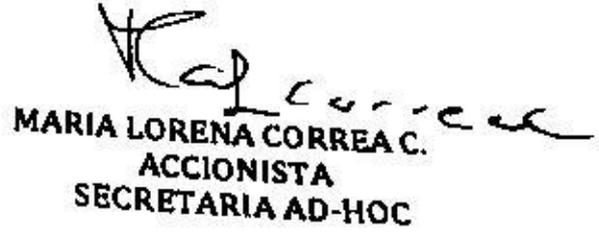
**La junta decide reunirse nuevamente en el mes de Mayo de 2019 para decidir el reparto de Dividendos correspondientes.**

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha esta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan.  
En fe de todo lo cual suscriben todos los accionistas, junto con la Secretaria que certifica. Con lo cual se levanta la junta a las 15h00 horas.

  
MARIA CLARA CRESPO T.  
ACCIONISTA

  
JUAN PABLO CORREA C.  
ACCIONISTA

  
MARIA CLARA CORREA C.  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE AD-HOC

  
MARIA LORENA CORREA C.  
ACCIONISTA  
SECRETARIA AD-HOC

  
LUCIA CORREA CRESPO  
ACCIONISTA

  
ANA MARIA CORREA CRESPO  
ACCIONISTA

  
BERNARDO CORREA CHIRIBOGA  
ACCIONISTAS

  
IRELA SANTOS  
ACCIONISTA